



ILMO AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

SECRETARÍA GENERAL

D^a. FABIOLA ROSADO MORENO, SECRETARIA GENERAL ACCTAL. DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO.

C E R T I F I C A:

Que la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en sesión celebrada en primera convocatoria y con el carácter de Extraordinaria y Urgente el día 18 de febrero de 2021 adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe literalmente:

2) INICIACIÓN Y APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO MUNICIPAL CASA DE CULTURA.-

PARTE EXPOSITIVA: D. Rubén Rodríguez Camacho, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), cede la palabra a la Secretaria General Acctal., D^a Fabiola Rosado Moreno, que da lectura a la propuesta.

PARTE DISPOSITIVA: Deliberado el particular se adopta el siguiente

"ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

VISTO que se ha realizado obras en el edificio municipal "Casa de cultura" con el PFEA del año 2019, que ha supuesto la ampliación y redistribución del edificio a nuevos espacios, que supone la necesidad de dotarlo del mobiliario necesario para que sea integrado en ese espacio al objeto de prestar un servicio eficiente a los ciudadanos, para ello es necesario iniciar procedimiento abierto para adjudicar el suministro mediante la tramitación de urgencia, puesto que esta próxima la reapertura de la casa de cultura, y con ella la biblioteca y el archivo, ambos integrados en el mismo edificio, haciéndose necesario la compra urgente del equipamiento necesario, siendo el precio de licitación máximo de 40.000 euros IVA Incluido.

VISTO el informe de la Intervención Municipal de fecha 29 de enero de 2020.

VISTO el informe de la Secretaria General de fecha 2 febrero de 2020.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación del suministro descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía 10 de enero de 2020, la Junta de Gobierno Local adoptó, por unanimidad de los presentes, el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO: Iniciar procedimiento abierto de contratación para adjudicar el suministro del equipamiento del edificio público "Casa de Cultura" por un precio de licitación que asciende a 40.000 euros IVA Incluido y declarar la tramitación urgente del procedimiento.

SEGUNDO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 40.000 euros IVA Incluido

TERCERO: Aprobar el expediente de contratación de suministro para el equipamiento de la Casa de Cultura junto con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Condiciones Técnicas.

CUARTO: Publicar el presente acuerdo en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento y en la Plataforma de Contratación del Sector Público

QUINTO: Dar traslado del presente acuerdo a la Intervención para su conocimiento y efectos oportunos."

CSV: 07E5000481D600D6Y1V5D1H7E5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000481D600D6Y1V5D1H7E5 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

M^a FABIOLA ROSADO-LA SECRETARIA ACCTAL. - 22/02/2021
RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 22/02/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/02/2021 10:06:47

DOCUMENTO: 20210295382
Fecha: 22/02/2021
Hora: 10:08



Y para que así conste, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, haciendo la advertencia referida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

En BOLLULLOS PAR DEL CONDADO, a fecha de la firma digital

Vº.Bº.
ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.

Fdo: RUBÉN RODRÍGUEZ CAMACHO

Fdo.: FABIOLA ROSADO MORENO

CSV: 07E5000481D600D6Y1V5D1H7E5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000481D600D6Y1V5D1H7E5 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
Mª FABIOLA ROSADO-LA SECRETARIA ACCTAL. - 22/02/2021 RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 22/02/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/02/2021 10:06:47

DOCUMENTO: 20210295382
Fecha: 22/02/2021
Hora: 10:08

